



I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

PROMULGA ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

NAVIDAD, 01 de abril de 2019.

CONSIDERANDO;

- Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 19 de marzo de 2019, cuyas materias son sometidas a pronunciamiento del Concejo Municipal.
- Necesidad de decretar los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en las respectivas sesiones, para que tomen conocimiento las Unidades Municipales y adopten las acciones que correspondan en coordinación o en forma directa.
- La asistencia de los siguientes concejales en ejercicio.
Sr. Fidel Torres Aguilera
Sr. Lautaro Farias Ortega
Sr. Daniel Olivares Vidal
Sr. Yanko Blumen Antivilo
Sra. Prissila Farias Morales
Sr. José Núñez Varas

VISTOS;

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N° 763.-/

PROMULGA acuerdos adoptados por el Concejo Municipal;

Acuerdo N° 042/2019: El Concejo Municipal aprueba asumir esos costos, con la observación que en la próxima sesión ordinaria se entregue un informe de cómo se resuelve y todo lo que significó el apoyo de bomberos a la emergencia.

Acuerdo N° 043/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud presentada por don Fidel Flores Quijada para realizar carreras a la chilena el 20 de abril de 2019, en la localidad de Vega de Pupuya por corresponder a un evento de promoción turística, debidamente certificado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Acuerdo N° 044/2019: El Concejo Municipal aprueba el envío de un oficio a la empresa que hace el recorrido Navidad – Santiago – Navidad, para solicitar la rebaja de pasajes en sus recorridos habituales y aprueba cursar una invitación a la sesión de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 045/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime efectuar una declaración pública: "NAVIDAD dice NO al cambio de medidores".

Acuerdo N° 046/2019: El Concejo Municipal considera incorporar la materia: Preuniversitario Pedro Valdivia, en una sesión extraordinaria, a la que deberá asistir el Jefe Daem y el Director del Liceo Pablo Neruda.

Acuerdo N° 047/2019: El Concejo Municipal aprueba la licitación "Convenio de suministro artículo de ferretería, materiales de construcción, maderas, herramientas y otros" con una duración de dos años, a cuyas bases se deben incluir las correcciones efectuadas en la presente sesión, en específico de rebajar de 15% a 10% el porcentaje para proveedor local dentro como criterio de evaluación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



HORACIO MALDONADO MONDCA
ALCALDE

HMM/MLH/SMM/PAR/mcc.

DISTRIBUCIÓN:

- Unidades Municipales
- Archivo